ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.:	CD-SO-05-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa.
OBJETO:	"Contratar En Nombre De La Nación - Consejo Superior De La Judicatura – el Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico recreativa en la disciplina deportiva de Natación en todas sus modalidades, con el propósito de fomentar la actividad física dentro de la comunidad judicial, prevenir los riesgos psicosocial, ausentismo laboral por enfermedades cardiovasculares y los riesgos por trastornos musculo esqueléticos asociados a las condiciones de sedentarismo laboral; actividad articulada al programa seccional de bienestar Servidor Judicial más Feliz".
LOCALIZACIÓN:	Distrito Judicial de Pereira
VALOR INICIAL:	$ 47.700.000 M/cte.
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL:	$ 47.700.000 M/cte.
PLAZO INICIAL:	10 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
PLAZO TOTAL:	10 meses.
FECHA DE INICIACIÓN:	19-02-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A
FECHA TERMINACIÓN:	18-12-2025
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO QUINTERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	10.005.319
SUPERVISOR INTERNO:	LAURA VICTORIA MARIN CADAVID

En Pereira a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, se reunieron las siguientes personas: LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ en calidad de contratista, Laura Victoria Marín Cadavid en calidad de supervisora delegada, y el Doctor Marcelo Giraldo Álvarez como Director Seccional de Administración Judicial, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

Contrato CD-SO-05-2025, se suscribió por la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS - $ 47.700.000 M/cte, con cargo a la unidad 27-01- 02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA rubro C-2701-0800-39-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL.

1. Las partes contratantes declaramos que se encuentra terminado el contrato CD-SO-05-2025, y por lo tanto cesan las obligaciones reciprocas pactadas a partir de la fecha.

2. Las partes manifiestan que, a la fecha se encuentran a paz y salvo por concepto de las obligaciones contraídas en el contrato CD-SO-05-2025.

3. Se deja constancia que el contratista: Luis Eduardo Quintero Gutiérrez, durante la vigencia del contrato, cumplió con todos los pagos al régimen de seguridad social y aportes parafiscales.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

A. Áreas entregadas: N/A
B. Cantidades de Obra Ejecutadas: N/A
C. Estudios y Planos record entregados: N.A.
D. Manuales de operación y mantenimiento y garantías equipos: N.A.
E. Licencias: N.A.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

A. Relación de actas de corte presentadas: N/A
B. Relación rendimiento Financieros: N.A.
C. Balance del Contrato

Saldo Inicial	$ 47.700.000 M/cte.
Valor Adición	$ 0 M/cte.
Valor Ejecutado	$ 47.700.000 M/cte.
VALOR TOTAL	$ 47.700.000 M/cte.

3. ASPECTOS LEGALES

A. Garantías: Póliza de cumplimiento: 580- 47- 994000091162, con vigencia hasta el 20 de junio de 2026 y responsabilidad civil extracontractual 580-74-994000027139 hasta el 20 de diciembre de 2025.
B. Certificado de Paz Y Salvo: N.A.
C. Multas y sanciones: N.A.
D. Con la firma de esta acta, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
Contratista

LAURA VICTORIA MARÍN CADAVID
Supervisora Delegada

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

Vo. Bo. **JENNIFER SÁNCHEZ TABARES**
Coordinadora Asistencia Legal